

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 554 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Alberto Ferri Losa contra la empresa Talavera Club Futbol, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Sentencia número 5 de 2011.

En la ciudad de Talavera de la Reina a 21 de enero de 2011.

Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, y su provincia doña María del Carmen Pozuelo Sánchez, los precedentes autos número 554 de 2010, seguidos a instancia de Alberto Ferri Losa, defendida por el Letrado don Alejandro Yuste, frente a Talavera Club Futbol, con la intervención del Fogasa, sobre cantidad y son

Fallo

Estimando íntegramente la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Alberto Ferri Losa, frente a Talavera Club Futbol, y con la intervención del Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno demandada a que abone a la parte actora la cantidad de 12.840,00 euros, cuantía que devengará el interés de mora del 10 por 100.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 6 de abril de 2011.-La Secretaria Judicial, Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 3903